

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO
TRUJILLO RM No. 454 213° y 165° Abog. ANA BEATRIZ
ABREU LOBO, REGISTRADOR. CERTIFICA: Que el asiento de
Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original
está inscrito en el Tomo 3 - A REGISTRO MERCANTIL
PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 7 del año 2024,
así como La Participación, Nota y Documento que se copian de
seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del
tenor siguiente: 11 ESTE FOLIO PERTENECE A: POLICLINICA
TRUJILLO C.A de expediente: 11 REGISTRADORA
MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO SU
DESPACHO.- Quien suscribe, LEILA DEL VALLE RAMIREZ
LEON, venezolana, de mayor edad, titular de la Cédula de
Identidad N°. V-5.507.081, Abogada, inscrita INPREABOGADO
con el N°. 33.343 y domiciliada en la ciudad de Valera del Estado
Trujillo, debidamente autorizada, como en efecto lo estoy, por la
Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la empresa
"POLICLINICA TRUJILLO C.A.", Registro de Información Fiscal
N°. J-30678315-6, empresa inscrita en el Registro Mercantil
Primero del Estado Trujillo, inserto bajo el N°. 11, Tomo 15-A, del
Libro Primero, en fecha 17-12-1999, ante usted
respetuosamente ocurrió para exponer: Presento Acta de
Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha Diez
de Febrero de Dos Mil Veintitrés (10-02-2023), de la empresa
"POLICLINICA TRUJILLO, C.A.", en cuyo contenido se
aprobaron puntos de importancia para la empresa mencionada,
a los fines de su inserción y el Registro correspondiente; en
consecuencia, solicito, respetuosamente, se me expida copia
certificada de la presente participación, del Acta referida y del
auto que lo provea, a los efectos de su publicación y posterior
consignación. Es justicia, en la ciudad de Valera, a la fecha de
su presentación. ABOG. LEILA/RAMIREZ LEON C.I. N°. V-
5.507.081 INPREABOGADO N°. 33.343.- REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO
AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO
MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454
213° y 165° Miércoles 31 de Enero de 2024 Por presentada la
anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en
el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de
conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa
Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la
copia de publicación. El anterior documento redactado por el
Abogado(a) LEILA RAMIREZ IPSA N.: 33343, se inscribe en el
Registro de Comercio bajo el Número: 7, TOMO 3 - A
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.
Derechos pagados BS: 17997.29 Según Planilla RM No.
45400228338. La identificación se efectuó así: Leila Del Valle
Ramírez De Gutiérrez C.I: V-5507081 Abogado Revisor:
PATRICIA CAROLINA HERNANDEZ PERDOMO.
REGISTRADOR Abog. ANA BEATRIZ ABREU LOBO. ESTA
PÁGINA PERTENECE A: POLICLINICA TRUJILLO C.A Número
de expediente: 11 MOD. ACTA DE ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
MERCANTIL "POLICLINICA TRUJILLO", C.A. En la ciudad de
Trujillo, Estado Trujillo, hoy a los diez (10) días del mes de
Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023) siendo las tres post-
meridien (03:00 p.m.), reunidos en la sede de la empresa
"POLICLINICA TRUJILLO", C.A. Sociedad Mercantil domiciliada
en la Prolongación de la Calle Candelaria, Sector Centro, Casa
N°. 0-51 del Municipio Trujillo del Estado Trujillo, Registro de
Información Fiscal N°. J-30678315-6, debidamente inscrita por
ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del
Estado Trujillo, bajo el N°. 11, Tomo 15-A, del diecisiete de
Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Nueve (17-12-1999),
Expediente N°. 11, los ciudadanos: Dra. LORY ROSAURA AVILA
DE PEÑARANDA, venezolana, mayor de edad, casada titular de
la Cédula de Identidad N°. V-4.123.958, Registro de Información
Fiscal N°. V- 04123958-8, propietaria de 9.595 acciones; Dr.

RAFAEL RAMON BRACAMONTE AZUAJE, venezolano, mayor
de edad, divorciado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-
5.355.385, Registro de Información Fiscal N°. V-05355385-7,
propietario de 12.483 acciones; Dra. ALCIRA RAMONA
CANELONES DE CORDERO, venezolana, mayor de edad,
casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-5.781.060.
Registro de Información Fiscal N°. V-05781060-9, domiciliada en
la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, propietaria de 12.483
acciones; Dr. JOSE ARMANDO LUJANO VALERA venezolano,
mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-
3.905.600, Registro de Información Fiscal N°. V-03905600-0,
propietario de 12.483, representado por el Dr. JESUS ELIECER
PEÑARANDA ROLON, venezolano, mayor de edad, casado,
titular de la Cédula de Identidad N°. V-6.276.935, Registro de
Información Fiscal N°. V-06276935-8, conforme consta en Carta
Autorizatoria de fecha 10 de Febrero de 2023; Dr. JESUS
ELIECER PEÑARANDA ROLON, venezolano, mayor de edad,
casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-6.276.935,
Registro de Información Fiscal N°. V-06276935-8, propietario de
9.595 acciones; Dra. XIOMARA ARAUJO DE BECERRA,
venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de
Identidad N°. V-5.101.086, Registro de Información Fiscal N°. V-
05101086-4, propietaria de 9.595 acciones, representada por la
Lcda. YANETH BEATRIZ ESCALANTE TORRES, venezolana,
de mayor edad, divorciada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-
8.014.627, Registro de Información Fiscal N°. V-08014627-9,
conforme consta en Lcda. YANETH BEATRIZ Carta Autorizatoria
de fecha 10 de Febrero de 2023; ESCALANTE TORRES,
venezolana, de mayor edad, divorciada, titular de la Cédula de
Identidad N°. V-8.014.627, Registro de Información Fiscal N°. V-
08014627-9, propietaria de 8.721 acciones; Dra. OLGA
MARLENE VALERA DE HIDALGO, venezolana, mayor de edad,
casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V- 5.758 102.
Registro de Información Fiscal N°. V-05758102-2, propietaria de
8.702 acciones y la Dra. MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ,
venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de
Identidad N°. V 5.784.916, Registro de Información Fiscal N. V-
05784916-5, propietaria de 5.928 acciones, representada por el
ciudadano JOSE THOMAS TORRES LOPEZ, venezolano,
mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-
12.498.812 y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado
Trujillo, conforme a Poder debidamente autenticado por ante la
Notaría Pública Primera de Valera del Estado Trujillo, en fecha
Veinticuatro de Septiembre de Dos Mil Dieciocho (24-09-2018),
inserto bajo el N°. 17, Tomo 46; socios presentes en la Asamblea
que representan el 47,15% de las acciones del capital social de
la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., constituidos
válidamente en Asamblea en virtud de la segunda convocatoria
efectuada en el Diario El Tiempo en fecha treinta y uno del mes
de Enero de Dos Mil Veintitrés (31-01-2023), por no haberse
cumplido el quorum con el porcentaje legal requerido en la
Asamblea con ocasión de la primera convocatoria previamente
publicada su prórroga para realizarse el día veinticuatro de
Enero de Dos Mil Veintitrés (24-01-2023), publicada el día once
de Enero de Dos Mil Veintitrés, por no ser posible la realización
el día doce de Enero del Dos Mil Veintitrés (12-01-2023),
publicada el seis de Enero del mencionado año, todo lo cual fue
publicado en el Diario El Tiempo, en cuyo contenido de la
convocatoria se expresa lo siguiente: P.T."POLICLINICA
TRUJILLO", C.A., Calle Candelaria - Tlf. (0272) 2361933, Trujillo.
Estado Trujillo RIF J- 30678315-6, - NIT 0124511992.
CONVOCATORIA. Se convoca a todos los accionistas de la
empresa "POLICLINICA TRUJILLO", C.A., así como también a
los representantes de la Sucesión Barreto, Sucesión
Castellanos, Sucesión Viloria y Sucesión Vegas, para una
Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día Viernes 10-
02-2023, lugar: Calle Candelaria, N°. 0-51 Sector Centro, en las
Oficinas Administrativas de la Policlínica Trujillo, CA., Trujillo,
Estado Trujillo, hora: 03:00 p.m., significándose que la asamblea
quedará constituida con el número de los socios que concurren,
siendo los puntos a tratar los siguientes: 1) Participación del
fallecimiento de los Socios Sixto José Viloria y Alexis Coromoto

Vegas Maduro, titulares de las Cédula de Identidad N°s. V-2.625.827 y V-14.103.722 respectivamente; 2) Presentación para la Aprobación o improbación de los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2019-2020 y 2020-2021; 3) Reconversión monetaria del año 2021; 4) Aumento del Capital Social; 5) Cambio del Valor Nominal de la Acción y Simplificación del número de Acciones y 6) Modificación del Artículo 5 de los estatutos Sociales. Por la Junta Directiva. Dra. Lory Rosaura Ávila de Peñaranda, Presidenta". Acto seguido, toma la palabra la ciudadana Dra. Lory Rosaura Ávila de Peñaranda, antes plenamente identificada quien procede con el carácter de PRESIDENTA de la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., para exponer: Se declara válidamente instalada la Asamblea Extraordinaria de Socios, en virtud de la segunda convocatoria realizada, motivo por el cual la validez procede con el número de los socios que han concurrido, conforme lo dispuesto en el las Leyes y los Estatutos de la Empresa, motivo por el cual se procede a tratar los puntos de la Convocatoria de la siguiente manera: PRIMER PUNTO: PARTICIPACIÓN DEL FALLECIMIENTO DE LOS SOCIOS SIXTO JOSÉ VILORIA Y ALEXIS COROMOTO VEGAS MADURO, TITULARES DE LAS CÉDULA DE IDENTIDAD N°S. V-2.625.827 y V-14.103.722 respectivamente. Toma la palabra la Dra. LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, antes plenamente identificada, en su carácter de PRESIDENTA de la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., para informar a la Asamblea que constituye un hecho público y notorio el fallecimiento de los Socios antes prenombrados, motivo por el cual al ocurrir el fallecimiento de un socio, es necesario que los sucesores realicen por ante el Registro Mercantil la participación del fallecimiento, para lo cual deben presentar el correspondiente escrito de participación acompañando los requisitos legales, a cuyo alcance solo tiene la familia, los cuales dependen de los trámites que hayan realizado por ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Departamento de Sucesiones, así como por ante otros organismos administrativos y/o judiciales. En este sentido, en la Empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., han acontecido cuatro (4) fallecimientos de socios, a saber: El Dr. Luis Edilio Barreto Benítez, el Dr. Miguel Ángel Castellanos, el Dr. Sixto José Viloria y el Dr. Alexis Coromoto Vegas, de los cuales los dos (2) primeros ya fueron participados al Registro Mercantil, estando pendiente que los herederos de Dr. Sixto José Viloria y el Dr. Alexis Coromoto Vegas, realicen dicha participación. De allí, la importancia de incluir este punto en la agenda de la presente Asamblea, y de convocar a las sucesiones como en efecto se hizo, denotando que hasta tanto las sucesiones del Dr. Sixto José Viloria y el Dr. Alexis Coromoto Vegas no realicen dichas participaciones, se continuará incluyendo este punto en las Asambleas que se realicen en la empresa. En la misma forma, se hace del conocimiento de la Asamblea que las sucesiones antes prenombradas a la fecha no han consignado la designación de la representación de cada una las sucesiones en el paquete accionario de la empresa, por otra parte se hace evidente la inasistencia de las sucesiones mencionadas a la presente Asamblea, de lo cual todos los presentes quedan informados de lo que ha acontecido con las sucesiones de los socios del Dr. Luis Edilio Barreto Benítez, el Dr. Miguel Ángel Castellanos, el Dr. Sixto José Viloria y el Dr. Alexis Coromoto Vegas, motivo por el cual dan fe de sus inasistencias a la Asamblea convocada. A continuación se procede a considerar el SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS 2019-2020 Y 2020-2021, procediendo la Dra LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, antes plenamente identificada, identificada, PRESIDENTA de la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., quien dio lectura a los Estados Financieros de los periodos 2019-2020 y 2020-2021, así como al Informe del Comisario RAFAEL ELÍAS MORALES ORELLANA, venezolano, mayor de edad, Licenciado en Contaduría, titular de la Cédula de Identidad N°. V-15.709.013, número del C.P.C. 80.966, domiciliado en la Calle Comercio, C.C. Casa Paraíso,

Local 12, Sector Cruz Verde, Trujillo, Estado Trujillo, donde recomienda la aprobación de los mismos. La Asamblea, luego de deliberar sobre el particular, decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2019-2020 y 2020-2021. Resuelta la deliberación anterior, se procede a considerar el TERCER PUNTO: RECONVERSIÓN MONETARIA DEL AÑO 2021, la Dra. LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, antes plenamente identificada, PRESIDENTA de la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., quien manifiesta a la asamblea que en virtud de la entrada en vigencia del Decreto N°. 4.553 publicado en Gaceta Oficial N°. 42.185, de fecha seis de Agosto de Dos Mil Veintiuno (06-08-2021), en cuyo contenido se establece la nueva Expresión Monetaria y su Aplicación en la Señalización del Capital de la Compañía, el cual antes de la nueva Expresión Monetaria el Capital Social es la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 3.800.000.000,00), dividido en CIENTO NOVENTA MIL (190.000) ACCIONES nominativas y no convertibles al portador, con un valor nominal de VEINTE MIL BOLIVARES (Bs. 20.000,00) cada una, que luego de realizar las operaciones aritméticas y determinarse, en consecuencia, los valores reales y actuales del Capital Social, después de la Reconversión Monetaria queda en TRES MIL OCHOCIENTOS BOLIVARES (Bs. 3.800,00), divididos en CIENTO NOVENTA MIL (190.000) ACCIONES, las cuales tenían un valor de VEINTE MIL BOLIVARES (Bs.20.000,00) cada Acción, pero que en virtud de la Reconversión Monetaria el valor de cada Acción queda en CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02) siendo aprobado por unanimidad este tercer punto de la convocatoria, luego de la deliberación por parte de la Asamblea.- Acto seguido se pasa a considerar el siguiente punto: CUARTO PUNTO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, la Dra. LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, antes plenamente identificada, PRESIDENTA de la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., toma la palabra para expresar a lavez Asamblea que después de la Reconversión Monetaria el Capital Social de la compañía ha quedado con un valor ínfimo de TRES MIL OCHOCIENTOS BOLIVARES (Bs. 3.800,00), y cada acción con un valor nominal de CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), por lo que propone a la Asamblea la necesidad de aumentar el Capital Social en NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS BOLIVARES (Bs. 96.200,00), conforme se evidencia en el balance que se anexa a la presente acta, Si el cual queda representado en CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL (4.810.000) nuevas acciones, para elevar el Capital Social a CIEN MIL BOLIVARES (Bs. 100.000,00) tomando en cuenta el valor nominal de cada acción a razón de CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), queda dicho capital distribuido en CINCO MILLONES (5.000.000) DE ACCIONES, proponiendo que la suscripción de las nuevas acciones se efectúen en proporción al porcentaje del número de acciones que cada socio tiene suscritas y pagadas, siendo, en consecuencia, de la siguiente manera: El socio BRACAMONTE AZUAJE, RAFAEL RAMON, venezolano, mayor de edad, divorciado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-5.355.385, Registro de Información Fiscal N°. V-05355385-7, propietario de DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (12.483) acciones, suscribe y paga la cantidad de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DIECISIETE (316.017) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE BOLIVARES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs. 6.320,34), conforme al valor de cada acción en CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (328.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la socia ALCIRA RAMONA CANELONES DE CORDERO, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-5.781.060, Registro de Información Fiscal N°. V-0578160-9, propietaria de

DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (12.483) acciones, suscribe y paga la cantidad de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DIECISIETE (316.017) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE BOLIVARES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs. 6.320,34), conforme al valor de cada acción en CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (328.500) ACCIONES equivalentes a la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; JOSE ARMANDO LUJANO VALERA, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-3.905.600, Registro de Información Fiscal N°. V-03905600-0, propietario de DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (12.483) acciones, suscribe y paga la cantidad de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DIECISIETE (316.017) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE BOLIVARES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs. 6.320,34), conforme al valor de cada acción en CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (328.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la sucesión BARRETO, representante del de cujus socio BARRETO BENITEZ, LUIS EDILIO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V- 3.524.158, Registro de Información Fiscal N°. V-03524158-9, propietario de DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (12.483) acciones, suscribe y paga la cantidad de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DIECISIETE (316.017) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE BOLIVARES CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs. 6.320,34), conforme al valor de cada acción en CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS (328.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; RAFAEL RAMON BRICEÑO PICON, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-2.687.057, Registro de Información Fiscal N° V-02687057-3, propietario de ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA (11.590) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (293.410) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLIVARES CON VEINTE CENTIMOS (Bs. 5.868,20), conforme al valor de cada acción en CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de TRESCIENTOS CINCO MIL (305.000) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de SEIS MIL CIEN BOLIVARES (Bs. 6.100,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; el socio ENRIQUE JOSÉ VALERO VALERO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-4.060.581, Registro de Información Fiscal N° V-04060581-5, propietario de ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA (11.590) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ (293.410) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLIVARES CON VEINTE CENTIMOS (Bs. 5.868,20), conforme al valor de cada acción en CERO BOLIVARES CON DOS CENTESIMOS (Bs. 0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de TRESCIENTOS CINCO MIL (305.000) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de SEIS MIL CIEN BOLIVARES (Bs. 6.100,00), resultante del

aumento del capital social más el capital social reconvertido; la sucesión VEGAS, representante del de cujus socio ALEXIS VEGAS MADURO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad No. V-4.103.722, Registro de Información Fiscal N°. V-04103722-5, propietario de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (9.595) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS CINCO (242.905) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLIVARES CON DIEZ CENTIMOS (Bs. 4.858,10), conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (252.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la socia LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-4.123.958, Registro de Información Fiscal N°. V-04123958-8, propietaria de propietaria de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (9.595) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO (242.905) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLIVARES CON DIEZ CENTIMOS (Bs. 4.858,10), conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietaria de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (252.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; el socio JESUS ELIECER PEÑARANDA ROLON, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-6.276.935, Registro de Información Fiscal N°. V-06276935-8, propietario de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (9.595) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO (242.905) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLIVARES CON DIEZ CENTIMOS (Bs. 4.858,10), conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (252.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la socia XIOMARA ARAUJO DE BECERRA, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-5.101.086, Registro de Información Fiscal N°. V 05101086-4, propietaria de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (9.595) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO (242.905) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BOLIVARES CON DIEZ CENTIMOS (Bs. 4.858,10), conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietaria de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (252.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la sucesión CASTELLANOS, representante del de cujus socio MIGUEL CASTELLANOS, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N°. V-2.685.157, Registro de Información Fiscal N°. V 02685157-9, propietario de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (9.272) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (234.728) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS

NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (Bs. 4.694,56), conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (244.000) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BOLIVARES (Bs. 4.880,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la socia BELKIS DEL CARMEN ARANGUIBEL GARCIA, venezolana, de mayor edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N°. V-8.717.321, Registro de Información Fiscal N°. V-08717321-2, propietaria de NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (9.196) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO (232.804) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BOLIVARES CON OCHO CENTIMOS (Bs. 4.656,08) conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietaria de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (242.000) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA BOLIVARES (Bs. 4.840,00) resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; el socio INDEBRANDO SUAREZ CHOURIO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°: 3.961.922, Registro de Información Fiscal N°. V-03961922-5, propietario de OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN (8.721) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTAS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (220.779) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE BOLIVARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 4.415,58) conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (229.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA BOLIVARES (Bs. 4.590,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la socia MIRELLA LUCILA ARAUJO ABREU, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N°. V-9.012.008, Registro de Información Fiscal N°. V- 09012008- 1, propietaria de OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN (8.721) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTAS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (220.779) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE BOLIVARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 4.415,58) conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (229.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA BOLIVARES (Bs. 4.590,00), resultante del aumento del capital social más el capital al reconvertido; la socia YANETH BEATRIZ ESCALANTE TORRES, venezolana, de mayor edad, divorciada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-8.014.627, Registro de Información Fiscal N°. V-08014627-9, propietaria OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN (8.721) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTAS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (220.779) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE BOLIVARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 4.415,58) conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS (229.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA BOLIVARES (Bs. 4.590,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la socia OLGA MARLENE VALERA DE HIDALGO, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V- 5.758.102,

Registro de Información Fiscal N°. V- 05758102-2, propietaria de OCHO MIL SETECIENTOS DOS (8.702) acciones, suscribe y paga la cantidad de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (220.298) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO BOLIVARES CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS (Bs. 4.405,96), conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietaria de DOSCIENTOS VEINTE NUEVE MIL (229.000) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA BOLIVARES (Bs. 4.580,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la sucesión VILORIA, representante del de cuyos socio SIXTO JOSE VILORIA, venezolano, mayor de edad, viudo, titular de la Cédula de Identidad N°. 2.625.827, Registro de Información Fiscal N°. V-02625827-4, propietario de SIETE MIL ONCE (7.011) acciones, suscribe y paga la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (177.489) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE BOLIVARES CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 3.549,78), conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (Bs. 184.500,00) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA BOLIVARES (Bs. 3.690,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; el socio WILLIAM RAMON ARANGUIBEL GARCIA, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de identidad No. 5.785.429, Registro de Información Fiscal N°. V 05785429-0, propietario de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (6.327) acciones, suscribe y paga la cantidad de CIENTO SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES (160.173) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS TRES BOLIVARES CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS (Bs. 3.203,46) conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (166.500) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA BOLIVARES (Bs. 3.330,00), resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; la socia MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V- 5.784.916, Registro de Información Fiscal N°. V-05784916-5, propietaria de CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (5.928) acciones, suscribe y paga la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL SETENTA Y DOS (150.072) nuevas acciones, lo que equivale a la suma de TRES MIL UN BOLIVAR CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (Bs. 3.001,44) conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietaria de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL (156.000) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de TRES MIL CIENTO BOLIVARES (Bs. 3.120,00) resultante del aumento del capital social más el capital social reconvertido; y el socio ADALBERTO CRUZ GONZALEZ, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-1.318.756, Registro de Información Fiscal N°. V- 01318756-4, propietario de CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE (5.909) acciones, suscribe y paga la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN (149.591) nuevas acciones lo que equivale a la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN BOLIVARES CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (Bs. 2.991,82) conforme al valor de cada acción en CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), según se evidencia en el estado de situación financiera que se anexa, pasando a ser propietario de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (156.800) ACCIONES, equivalentes a la cantidad de TRES MIL CIENTO DIEZ BOLIVARES (Bs. 3.110,00). Resultante del aumento del

capital social más el capital social reconvertido, cuyo monto total del Capital Social asciende a la suma de CIENTO MIL BOLIVARES (Bs. 100.000,00), y el total de acciones es de CINCO MILLONES (5.000.000) ACCIONES, distribuidas entre los socios conforme al porcentaje de su participación accionaria antes descrito, siendo realizado dicho aumento con mobiliario y equipo evidenciado en balance anexo a la presente acta, todo lo cual fue sometido a decisión de la Asamblea resultado aprobado por unanimidad; en consecuencia, declaramos bajo fe de juramento que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en leyes venezolanas y/o a su vez declaramos que los fondos productos de este acto, tendrán un destino lícito. En tal virtud, aprobado este punto, se pasa a considerar el QUINTO PUNTO: CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN Y SIMPLIFICACION DEL NUMERO DE ACCIONES: La Dra. LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, antes plenamente identificada, PRESIDENTA de la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., toma la palabra para expresar a la Asamblea que se hace necesario cambiar el valor de la acción por haber quedado luego de la reconversión con un valor ínfimo de CERO CON DOS CENTESIMOS (0,02), por lo que propone que se aumente su valor a DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00) cada acción y que las CINCO MILLONES (5.000.000) DE ACCIONES SE SIMPLIFIQUEN A DIEZ MIL (10.000) ACCIONES; motivo por el cual la Asamblea luego de deliberar sobre el asunto se procedió a la aprobación por unanimidad en simplificar las acciones a DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, nominativas, no convertibles al portador, ajustando su valor a DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00) cada acción. Acto seguido, se pasa a considerar el SEXTO PUNTO: MODIFICACION DEL ARTICULO 5 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: La Dra. LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, antes plenamente identificada, PRESIDENTA de la empresa POLICLINICA TRUJILLO, C.A., toma la palabra para manifestar a la Asamblea que en virtud de los puntos antes aprobados se requiere la modificación del mencionado Artículo, por lo que debe quedar redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El Capital Social de la Compañía es la cantidad de CIENTO MIL BOLIVARES (Bs. 100.000,00), dividido en DIEZ MIL (10.000) ACCIONES, nominativas, no convertibles al portador, con un valor de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00) cada acción, el cual ha sido suscrito y pagado de la siguiente manera: El socio RAFAEL RAMON BRACAMONTE AZUAJE, venezolano, mayor de edad, divorciado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-5.355.385, Registro de Información Fiscal N°. V. 05355385-7, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (657) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), equivalente al 6,57% del capital social. La socia ALCIRA RAMONA CANELONES DE CORDERO, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-5.781.060, Registro de Información Fiscal N°. V-0578160-9, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (657) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), equivalente al 6,57% del capital social. El socio JOSE ARMANDO LUJANO VALERA, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-3.905.600, Registro de Información Fiscal N°. V-03905600-0, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (657) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), equivalente al 6,57% del capital social. El socio BARRETO

BENITEZ, LUIS EDILIO, quien fuera venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-3.524.158, Registro de Información Fiscal N°. V-03524158-9, ha suscrito y pagado SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (657) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 6.570,00), equivalente al 6,57% del capital social. El socio RAFAEL RAMON BRICEÑO PICON, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-2.687.057, Registro de Información Fiscal N°. V-02687057-3, ha suscrito y pagado SEISCIENTOS DIEZ (610) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de SEIS MIL CIENTO BOLIVARES (Bs. 6.100,00), equivalente al 6,10% del capital social. El socio ENRIQUE JOSÉ VALERO VALERO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-4.060.581, Registro de Información Fiscal N°. V-04060581-5, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado SEISCIENTOS DIEZ (610) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de SEIS MIL CIENTO BOLIVARES (Bs. 6.100,00), equivalente al 6,10% del capital social. El socio ALEXIS COROMOTO VEGAS MADURO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-4.103.722, Registro de Información Fiscal N°. V-04103722-5, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado QUINIENTOS CINCO (505) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), equivalente al 5,05% del capital social. La socia LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-4.123.958, Registro de Información Fiscal N°. V-04123958-8, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado QUINIENTOS CINCO (505) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), equivalente al 5,05% del capital social. El socio JESUS ELIECER PEÑARANDA ROLON, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-6.276.935, Registro de Información Fiscal N°. V. 06276935-8, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado QUINIENTOS CINCO (505) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), equivalente al 5,05% del capital social. La socia XIOMARA ARAUJO DE BECERRA, venezolana, mayor de edad casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-5.101.086, Registro de Información Fiscal N°. V-05101086-4, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado QUINIENTOS CINCO (505) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de CINCO MIL CINCUENTA BOLIVARES (Bs. 5.050,00), equivalente al 5,05% del capital social. El socio MIGUEL CASTELLANOS, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N°. V-2.685.157, Registro de Información Fiscal N°. V-02685157-9, ha suscrito y pagado CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (488) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), para un total de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BOLIVARES (Bs. 4.880,00), equivalente al 4,88% del capital social. La Socia BELKIS DEL CARMEN ARANGUIBEL GARCIA, venezolana, de mayor edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N°. V-8.717.321, Registro de Información Fiscal N°. V-08717321-2, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (484) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00); que representan la cantidad

de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA BOLIVARES (Bs. 4.840,00), equivalente al 4,84% del capital social. El socio INDEBRANDO SUAREZ CHOURIO, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. 3.961.922, Registro de Información Fiscal N°. V-03961922-5, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA BOLIVARES (4.590,00), equivalente al 4,59% del capital social. La socia MIRELLA LUCILA ARAUJO ABREU, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de identidad N°. V-9.012.008, Registro de Información Fiscal N°. V- 09012008-1, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA BOLIVARES (4.590,00), equivalente al 4,59% del capital social. La socia YANETH BEATRIZ ESCALANTE TORRES, venezolana, mayor edad, divorciada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-8.014.627, Registro de Información Fiscal N°. V-08014627-9, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA BOLIVARES (4.590,00), equivalente al 4,59% del capital social. La socia OLGA MARLENE VALERA DE HIDALGO, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V- 5.758.102, Registro de Información Fiscal N°. V- 05758102- 2, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (458) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA BOLIVARES (4.580,00), equivalente al 4,58% del capital social. El socio SIXTO JOSE VILORIA, venezolano, mayor de edad, viudo, titular de la Cédula de Identidad N°. 2.625.827, Registro de Información Fiscal N°. V-02625827-4, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (369) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA BOLIVARES (Bs. 3.690,00) equivalente al 3,69% del capital social. El socio WILLIAM RAMON ARANGUIBEL GARCIA, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. 5.785.429, Registro de Información Fiscal N°. V- 05785429-0, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (333) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA BOLIVARES (Bs. 3.330,00), equivalente al 3,33% del capital social. La socia MARIA

ELENA SANCHEZ LOPEZ, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V 5.784.916, Registro de Información Fiscal N°. V-05784916-5, y domiciliada en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado TRESCIENTOS DOCE (312) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de TRES MIL CIENTO VEINTE BOLIVARES (Bs. 3.120,00), equivalente al 3,12% del capital social; y el socio ADALBERTO CRUZ GONZALEZ, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad N°. V-1.318.756, Registro de Información Fiscal N°. V- 01318756- 4, y domiciliado en la ciudad de Trujillo del Estado Trujillo, ha suscrito y pagado TRESCIENTOS ONCE (311) ACCIONES, nominativas y no convertibles al portador, con un valor cada una de DIEZ BOLIVARES (Bs. 10,00), que representan la cantidad de TRES MIL CIENTO ONCE BOLIVARES (Bs. 3.111,00), equivalente al 3,11% del capital social. Dicho Capital ha sido suscrito y pagado en su totalidad por los accionistas conforme se evidencia en el Balance anexo a la presente Acta; en consecuencia declaramos bajo fe de juramento que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico otorgado, proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en las leyes venezolanas y/o a su vez declaramos que los fondos productos de este acto, tendrán un destino lícito" sometido a la aprobación de la Asamblea y una vez deliberado se aprobó por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar se autoriza a la ciudadana LEILA DEL VALLE RAMIREZ LEON, venezolana, de mayor edad, Abogada en ejercicio, identificada con la Cédula N°. V-5.507.081, Registro de Información Fiscal N°. V-05507081-0, inscrita en el INPREABOGADO bajo la matrícula N°. 33.343 y domiciliada en la ciudad de Valera del Estado Trujillo, a los efectos de que cumpla la realización de los trámites legales por ante el Registro Mercantil, se otorgue el presente documento, y Se declara terminada la presente realice agregado de la publicación respectiva. Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se levanta el Acta y encontrándose presentes, conformes firman: LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA (FDO.); RAFAEL RAMON BRACAMONTE AZUAJE (FDO.); ALCIRA RAMONA CANELONES DE CORDERO (FDO.); JOSE ARMANDO LUJANO VALERA (FDO.); JESUS ELIECER PEÑARANDA ROLON (FDO.); XIOMARA ARAUJO DE BECERRA (FDO.); YANETH BEATRIZ ESCALANTE TORRES (FDO.); OLGA MARLENE VALERA DE HIDALGO (FDO.); y MARIA ELENA SANCHEZ LOPEZ (FDO.). Quien suscribe, Dra. LORYS ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-4.123.958, Registro de Información Fiscal N°. V-04123958-8, en mi carácter de PRESIDENTA de la empresa "POLICLINICA TRUJILLO", certifico que la copia que antecede es traslado fiel y exacto del original que se encuentra inserto en el Libro de Actas de Asamblea de la empresa "POLICLINICA TRUJILLO", C.A., Registro de Información Fiscal N°. J-30678315-6, empresa debidamente inscrita en el 0/31/01/14 Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, inserto bajo el N°. 11, Tomo 15-A, del Libro Primero, en fecha 17-12-1999. LORY ROSAURA AVILA DE PEÑARANDA C.I. N°. V-4.123.958